

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA MP02-Farmacología Vascular, en el marco del proyecto de investigación **“Contribución del metabolito de la microbiota intestinal trimetilamina en el desarrollo de la disfunción vascular en pacientes con lupus eritematoso sistémico”**, con nº de expediente **P122/01046**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, “Cofinanciado por la Unión Europea”.

Funciones a realizar:

- Realización de medidas de la presión arterial
- Realización de medidas de reactividad vascular
- Realización de medidas moleculares: RT-qPCR, Western blot, RNA-seq, metagenómica
- Técnicas de Inmunohistoquímica, microscopía confocal
- Citometría de flujo

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Farmacia o Bioquímica.
- Haber realizado un Máster en el área de Ciencias de la Salud.

Otros criterios a valorar:

- Certificado de capacitación de funciones a, b y c para roedores
- Experiencia en investigación en laboratorio de farmacología cardiovascular
- Publicaciones científicas en el ámbito de la farmacología cardiovascular
- Conocimientos de sistema inmune y microbiota.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/02/2024 14:59:41	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32TG4EZAMJKZ264DELT3WFW726	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato, inicialmente prevista para 12 meses.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en la línea de investigación del proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.800,00 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras. Además, la persona seleccionada podrá percibir una retribución variable de hasta 2.243,69 euros brutos, en función de la consecución de objetivos.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 21/2024**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación requerida: **Máximo 10 puntos.**
- Experiencia en investigación: **Máximo 20 puntos**
- Certificado capacitación animal: **Máximo 10 puntos**
- Publicaciones científicas: **Máximo 15 puntos**
- Formación y/o conocimientos relacionados: **Máximo 15 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes, la disponibilidad horaria y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/02/2024 14:59:41	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32TG4EZAMJKZ264DELT3WFW726	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	